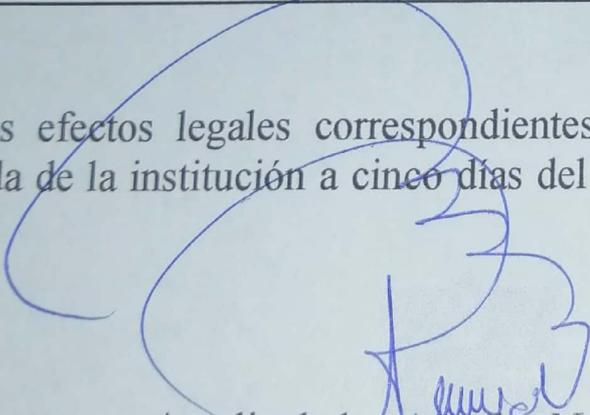


La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 30 de septiembre del 2021:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 727.082,60
		100	Servicios no personales	Q 25.945,58
		200	Materiales y suministros	Q 28.167,05
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 15.360,00
		400	Transferencias corrientes	Q 7.467,48
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
Total Área Administrativa				Q 893.804,71
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 843.825,48
		100	Servicios no personales	Q 39.291,32
		200	Materiales y suministros	Q 191.618,32
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 4.142,93
		400	Transferencias corrientes	Q -
Total Área Técnica				Q 1.078.878,05
12 Acceso al agua potable y saneamiento básico	0	300	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario 1a. Avenida zona 2, Cabecera Municipal San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.	Q 273.600,00
Total Ejecutado				Q 1.972.682,76

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a cinco días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.


Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

